



Uso de Inteligencia Artificial

La inteligencia artificial está transformando profundamente diversos sectores, entre ellos el financiero, al optimizar procesos operativos, reforzar la gestión de riesgos y detectar actividades inusuales, entre otros. Sin embargo, este crecimiento acelerado implica también nuevos desafíos en términos de seguridad de la información, integridad de los datos y cumplimiento normativo. Por ello, es esencial contar con políticas sólidas y actualizadas que regulen el uso responsable y ético de la IA. Estas políticas no solo protegen los activos digitales y la reputación institucional, sino que también fortalecen la confianza del mercado en la transparencia y solidez de nuestras operaciones.

Conscientes de ello, en Grupo BMV hemos elaborado la Política para el Uso de Inteligencia Artificial, cuyo objetivo es establecer un marco de referencia para el uso adecuado, seguro, ético y responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) dentro del Grupo Bolsa Mexicana de Valores, alineado con su Código de Ética y Conducta, el marco normativo de Seguridad de la Información y la Política para el tratamiento de Documentos e Información Electrónica.

A manera de resumen, la Política aborda los siguientes aspectos relevantes:

- **Uso exclusivo de plataformas autorizadas:** Solo se permite el uso de herramientas de IA aprobadas por la Dirección de Seguridad de la Información y la DGA de Tecnología del Grupo BMV
- **Prohibición de uso no autorizado:** Está estrictamente prohibido ingresar información del Grupo BMV en plataformas de IA no autorizadas, incluso en dispositivos personales
- **Responsabilidad individual:** Cada colaborador es responsable del uso ético, seguro y confidencial de la información procesada mediante IA
- **Validación de resultados:** Los usuarios deben revisar y contextualizar los resultados generados por IA, evitando decisiones basadas únicamente en estos
- **Protección de datos:** Se deben cumplir estrictamente los lineamientos de seguridad, confidencialidad y privacidad, incluyendo la protección de datos personales
- **Trazabilidad:** Las plataformas deben conservar registros de uso que pueden ser revisados por las áreas de Seguridad de la Información, Tecnología y Cumplimiento
- **Gestión de incidentes:** Cualquier error crítico, comportamiento anómalo o incidente de seguridad debe ser reportado de inmediato a la Mesa de Servicios
- **Vigencia y revisión:** La Política entra en vigor el 2 de junio de 2025 y estará vigente en tanto no sea abrogada de conformidad con el procedimiento establecido en las Reglas para la emisión, modificación y conservación de políticas del Grupo BMV. El contenido de la Política podrá ser revisado por la DGA de Tecnología, la Dirección de Seguridad de la Información y la Dirección de Cumplimiento durante el segundo trimestre de cada año, o cuando se considere necesario por razón justificada.

El cumplimiento de dicha política es de carácter obligatorio para todos los colaboradores del Grupo BMV, por ello, se distribuyó por los canales internos oficiales y pueden consultarla en la [sección de Políticas y Lineamientos del Portal de Empleados/Intranet](#).

Capacitación y Evaluación

Con el objetivo de fortalecer el uso responsable de la Inteligencia Artificial dentro de la Organización, en 2025 se llevó a cabo una Jornada de Seguridad de la Información enfocada en la sensibilización del personal sobre riesgos tecnológicos y el uso ético de la Inteligencia Artificial, entre otros temas.

Esta iniciativa alcanzó una participación superior al 87% del personal, con una calificación promedio de 80. Estos resultados contribuyen a consolidar una cultura organizacional más sólida, preparada y consciente frente a los riesgos digitales, así como al uso responsable de tecnologías emergentes.

Esta Política fue autorizada por la Dirección General del Grupo BMV.

